



Resolución de Consejo Directivo 277 / 2024 - SAL -UNSa
12.243/22 Prorrogar el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva, a la Lic. Dora Susana MORENO, en el cargo de Profesor Adjunto, para la asignatura INGLÉS de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 1 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 o nueva disposición.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
26/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.243/22

VISTO el vencimiento de las designaciones de los docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Dora Susana MORENO, venció el 31 de Diciembre de 2.023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-806/22.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo en el Despacho Conjunto N° 245/23 a) aconsejan: Prorrogar el incremento de dedicación, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2024 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/23 realizada el 19-12-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva, a la Lic. Dora Susana MORENO, D.N.I. N° 16.150.876, en el cargo de Profesor Adjunto, para la asignatura INGLÉS de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 1 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva asignado por la Resolución N° CS-093-21 y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

mgc
img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa